

# **CARRERA POPULAR CUATRO MILLAS LA TORRE.**

## **REGLAMENTO:**

Artículo 1: El Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambrán, organiza el 18 de mayo a las 18:00 horas la carrera "4 millas por La Torre" con el apoyo de DEPORCHIP.

La salida de las pruebas infantiles comenzará a las 18:00 horas en la Plaza de la Constitución.

La salida de la prueba absoluta será a las 18:30 horas en la misma plaza de la Constitución.

Artículo 2: El circuito estará vigilado por voluntarios de Protección Civil y de la Organización. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Artículo 4: La carrera dispone de un seguro de Responsabilidad Civil Obligatorio y seguro del corredor.

Artículo 5: SALIDA. Plaza de la Constitución, Barrionuevo, plaza de la iglesia, Magdalena, Mártires, Pedro Poggio, Huertas, FUENTE DE LA PLAZA, Tenería, Camino Huertas, FUENTE CORCHO, giro, Camino Huertas, FUENTE VIEJA, giro, callejón Brujo, FUENTE CANALEJA, Paseo Canaleja, Plaza de Toros, paseo Chopera, FUENTE CECILIA, camino Santa Cecilia, Inmaculada, Gerardo Valdés, Juan Aguado, Cura, Inmaculada, Plaza de la Constitución. META

Artículo 6: El tiempo máximo para realizar la prueba será de 45 minutos.

Artículo 7: Habrá un ropero vigilado para depositar las mochilas de los corredores desde las 17:30 y de recogida hasta las 20 horas. La organización no se responsabiliza de los objetos depositados.

Artículo 8: La inscripción será gratuita para los atletas locales de la localidad, las categorías infantiles y los corredores que participaron en la carrera nocturna de Toledo en 2018 (Esta información se cotejará al cierre de las inscripciones cuando se sincronicen los datos con el programa de cronometraje)

Para el resto de atletas el coste de la inscripción es de 3 €.

Artículo 9: Las inscripciones se realizarán a través de la página [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) hasta el viernes 17 de Mayo a las 10:00h.

Artículo 10: Los participantes, para participar y ser clasificados, deberán retirar el dorsal antes de las 17:30 horas.

Aquellas personas que no hayan recogido el dorsal en este tiempo no podrán recogerlo posteriormente.

Se podrán hacer hasta un máximo de 30 inscripciones el mismo día de la prueba en la zona de recogida de dorsales si hubiera dorsales sin registrar.

El coste será de 5 euros.

Artículo 11: Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que: No realicen el recorrido completo.

- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- No lleven el dorsal en toda su extensión en el pecho durante todo el recorrido hasta la meta.

Artículo 12: La prueba larga comenzará a las 18:30 horas y se desarrollará sobre un recorrido de 6,6 km.

Artículo 13: Habrá premios para:

- Los tres primeros/as de la clasificación general, masculina y femenina.
- Los tres primeros/as de la categoría senior (nacidos en 2003 - 1977).
- Los tres primeros/as de la categoría veteranos/as (nacidos en 1976 y anteriores).
- Los tres primeros/as atletas locales de la General.
- Los tres primeros atletas en cada una de las categorías infantiles.
  - CHUPETIN (nacidos en 2012 y posteriores)
  - BENJAMIN (nacidos en 2009/2010/2011)
  - ALEVIN (nacidos en 2006/2007/2008)
  - INFANTIL (nacidos en 2004/2005)
- Cada club con más de 8 participantes recibirá una merienda

Ningún premio será acumulativo, prevaleciendo siempre los correspondientes a la clasificación general y los de las respectivas categorías sobre los locales.

Artículo 14: La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la Organización y colaboradores de los daños que se puedan sufrir en el transcurso de la misma o consecuencia de ésta.

El corredor declara estar en buena forma física, dando permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

Artículo 15: Todos los corredores por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

Artículo 18: la organización agradece de antemano las recomendaciones y el extraordinario comportamiento de los atletas y acompañantes.

Artículo 19: Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc. De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.